

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 145/1985

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **24 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que imperiosas razones de servicio hacen necesario disponer el llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes para proveer dos (2) cargos de AUXILIAR INGRESANTE (contratados) en la 3ra. Circunscripción Judicial y Cámara del Trabajo de Cipolletti;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) LLAMAR A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES desde el 7 de octubre de 1985 y hasta el 21 de octubre de 1985, inclusive, para proveer: UN (1) cargo de AUXILIAR INGRESANTE (contratado) en la 3ra. Circunscripción Judicial y un (1) cargo de AUXILIAR INGRESANTE (contratado) en la Cámara del Trabajo de la IIa. Circunscripción Judicial con asiento en Cipolletti.

2º) Convocar a los Tribunales Examinadores para los días 30 y 31 de octubre y que estarán integrados conforme lo determina el Art. 14 inc. b) del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón, publíquese en el Boletín Oficial y diario "Río Negro". Oportunamente, archívese.

Firmantes:

**ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ - CORTÉS - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**